	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 1 de 2	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA

**RESOLUCION N° 115
(Abril 5 de 2022)**

"Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública del proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica"

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial, las concedidas por el Decreto N° 1876 de 1994, el Acuerdo N° 038 de 1996, el artículo 70 de la Ley 1438 de 2011, el artículo 5 del Decreto N° 2993 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que la ESE cuenta con una Junta Directiva conformada por un total de cinco (5) integrantes, el Jefe de la Administración Municipal, el Director de Salud Municipal, dos (2) representantes profesionales de los empleados públicos de la institución, uno administrativo y uno asistencial, y el representante de los usuarios.

Que el periodo de dos (2) años del actual representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva termino el dieciocho (18) de diciembre de 2021.

Que mediante Resolución No 107 del 30 de marzo de 2022, la Gerencia de la ESE Hospital Local de Aguachica, convocó al proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica.

Que en el cierre del proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica, se inscribieron los profesionales de la salud HELEN MABEL MARENCO LUQUE y OCTAVIO PEREZ SANCHEZ.

Que en el artículo 3 de la Resolución No 107 del 30 de marzo de 2022, se conformó el Comité de elección, integrado por los funcionarios de planta de la ESE Jhon Jairo Lobo Angulo, Victor Raul Felizzola Cuesta y Luz Dary Meneses Nuñez, en el proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica


Que mediante oficio de fecha 4 de abril de 2022, recibido el 5 de abril de 2022, el Comité de elección, en el proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica, solicito certificar si los profesionales de la salud **HELEN MABEL MARENCO LUQUE** y **OCTAVIO PEREZ SANCHEZ**, inscritos en la Convocatoria de fecha 30 de marzo 2022, "Por medio de la cual se convoca a elección de miembro de Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Aguachica", de acuerdo a lo establecido en el parágrafo primero del artículo 70 de la Ley 1438 de 2011, han sido parte de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado Hospital Local de Aguachica en más de dos ocasiones.

Que, se estableció como fecha para publicar lista de admitidos en la Convocatoria de fecha 30 de marzo 2022, "Por medio de la cual se convoca a elección de miembro de Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Aguachica" el día 5 de abril de 2022 a las 9:00 am.

Salud, calidad y servicio con excelencia



Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co email: gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

	PLANEACION ESTRATEGICA	Código	
		Versión	01
	GERENCIA	Serie	Resoluciones
		Fecha	21 de junio de 2016
		Página 2 de 2	

Continuación de la Resolución N° 115 de fecha 5 de abril de 2022 "Por medio de la cual se modifica el cronograma de la convocatoria pública del proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Local de Aguachica"

Que se hace necesario modificar el cronograma de la Convocatoria de fecha 30 de marzo 2022, "Por medio de la cual se convoca a elección de miembro de Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Aguachica" en aras de garantizar el principio de transparencia y el debido proceso.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Modifíquese el cronograma de la Convocatoria de fecha 30 de marzo 2022, "Por medio de la cual se convoca a elección de miembro de Junta Directiva de la E.S.E Hospital Local de Aguachica" en el proceso de inscripción y elección del representante de los profesionales del área asistencial ante la Junta Directiva del Hospital Local de Aguachica, el cual quedara así:

I. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Pública	Marzo 31 de 2022	Página Web y cartelera de la ESE
Inscripciones	Marzo 31 hasta el 4 abril de 2022 a las 9:00 am	Secretaría de gerencia
Verificación Requisitos	4 de abril de 2022	Auditorio Sede Barahoja de la ESE
Publicación de lista de admitidos	Abril 8 de 2022, a las 2:00 pm	Página Web y cartelera de la ESE
Observaciones a lista de admitidos	Abril 11 de 2022, hasta las 6:00 pm	Secretaría de gerencia
Respuesta a Observaciones y Publicación de lista Definitiva de admitidos	Abril 12 de 2022	Página Web y cartelera de la ESE
Elección	19 de abril de 2022 a partir de la 08:00 am hasta las 4:00 pm del mismo día	Auditorio Sede Barahoja de la ESE
Publicación resultados de la elección	19 de abril de 2022 a partir del 5:00 pm	Página Web y cartelera de la ESE

Artículo 6°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Aguachica, Departamento del Cesar, a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.


SAUL HERNÁNDEZ GUTIERREZ
 Gerente Hospital Local de Aguachica ESE

Proyectó: Dubys Baldovino Arieta - Asesoría Jurídica.
Aprobó: Gerencia.
Archivo: Carpeta de resoluciones.

Salud, calidad y servicio con excelencia

Sede principal: Carrera 7ª No. 2-160 Teléfono: 5651854 Aguachica - Cesar
www.hospitallocalaguachica.gov.co email: gerencia@hospitallocalaguachica.gov.co

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario 0998079 - Bogotá, D.C.
 Línea Ortolab Nacional: 01900990363